

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Leonid D. Kuchma, Presidente de la República de Ucrania.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 426-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Anatoliy K. Kinah, Primer Ministro de Ucrania.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 426-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Anatoliy K. Kinah, Primer Ministro de Ucrania;

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de junio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Anatoliy K. Kinah, Primer Ministro de Ucrania.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 427-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Volodymyr M. Lytvyn, Jefe del Parlamento de Ucrania.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 427-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Volodymyr M. Lytvyn, Jefe del Parlamento de Ucrania;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.